



Juzgado Único Laboral del Circuito de  
Girardot

**Acta de Audiencia**

Audiencia	Art. 72
Proceso	Ordinario de única instancia
Fecha	Marzo 6 de 2024
Radicado	<b>2020-00189</b>
Hora inicio	9:08 am
Demandante	MARCO FIDEL GONGORÁ RINCÓN
Apoderado	Dr. RAFAEL LEONARDO MONTES ESCOBAR Celular: 3008212194 Correo electrónico: <a href="mailto:raflemo_79@hotmail.com">raflemo_79@hotmail.com</a>
Demandado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" Correo electrónico: <a href="mailto:notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co">notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co</a>
Apoderado	Principal: SOLUCIONES JURIDICAS DE LA COSTA S.A.S. R.L.: Dr. CARLOS RAFAEL PLATA MENDOZA Correo electrónico: <a href="mailto:platomendoza@hotmail.com">platomendoza@hotmail.com</a>  Sustituto: Dr. PEDRO CAMILO OLIVO DE LA CRUZ Correo electrónico: <a href="mailto:defensacolp.cdnamarca2@gmail.com">defensacolp.cdnamarca2@gmail.com</a>  Se reconoce personería para actuar
Auto	<p>La parte demandada pone en conocimiento que el día de hoy tuvo conocimiento que respecto de estas mismas pretensiones, el demandante presentó otra demanda en La Dirada Caldas, posterior a la presentada acá. En dicho despacho ya hubo sentencia.</p> <p>El apoderado judicial manifiesta que no tenía conocimiento y que revisados los documentos ciertamente ya un juzgado decidió sobre el mismo derecho reclamado sin que su cliente le hubiere informado. Además que se realizó por parte de otro abogado.</p> <p>Al ser procedente se accede al desistimiento de la demanda y al estar coadyubada expresamente la solicitud por el apoderado de la pasiva, se accede al mismo.</p> <p>Sin costas para las partes</p> <p>Esta decisión queda notificada en estrados Sin objeción</p>
Levanta sesión	9:25 a.m.

**Mónica Yajaira Ortega Rubiano**

**Juez**